



Senado Académico  
Secretaría

# Certificación Núm. 32

## Año Académico 2020-2021

Yo, *Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir de 19 de octubre de 2020, y culminada de forma sincrónica el 22 de octubre de 2020, se acordó la siguiente:

### RESOLUCIÓN

- POR CUANTO:** Durante los pasados veinte (20) años, se ha recrudecido la crisis fiscal de la Universidad de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** Una de las consecuencias de esta crisis ha sido la disminución de plazas docentes y no docentes.
- POR CUANTO:** Incluso, se han propiciado prácticas que contravienen el Reglamento General en cuanto a: cargas académicas, constitución de comités, cambios en las funciones y deberes del Comité de Personal departamental y de facultad, cambios en las condiciones laborales de la dirección departamental, entre otras.
- POR CUANTO:** Ha propiciado el aumento en la contratación docente asignando a los mismos en puestos académicos administrativos, coordinaciones, y comités no cumpliendo con el requerimiento de permanencia o nombramientos probatorios.
- POR CUANTO:** Inclusive, en ocasiones se asignan personas por contrato que recién están entrando en su área, creando conflictos de interés al no inhibirse en casos de personal docente evaluados en Comités de Personal donde se requiere que los miembros que lo componen tengan permanencia.
- POR CUANTO:** Estas condiciones laborales de personal docente sin nombramientos probatorio o permanencia que son o

han sido la excepción parecen convertirse en la norma, a pesar de la reglamentación existente.

**POR CUANTO:** La crisis universitaria y estas situaciones planteadas ponen en riesgo las mejores prácticas de gobernanza, administración y condiciones laborales del personal docente.

**POR TANTO:** En ánimo de contribuir a la tradición colegial y académica se solicita al Comité de Reglamento y Ley Universitaria, indague sobre estas prácticas y sus implicaciones para el personal docente y la gobernanza universitaria.

**Y para que así conste,** expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinte.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado  
Rector

